

**EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN DEL  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de Palín, durante el mes de marzo del año dos mil veintitrés, no ha realizado ningún procedimiento para clasificar información pública como confidencial o reservada de conformidad con lo regulado en el numeral veintisiete del artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés



**José Ernesto Mazariegos.**  
**Secretario Municipal**